



## FICHA IDENTIFICATIVA

### DATOS DE LA ASIGNATURA

**Código:** 42715

**Nombre:** Trabajo fin de màster clínico o investigador

**Ciclo:** Máster Universitario Oficial

**Créditos ECTS:** 7,5

**Curso académico:** 2026-27

### TITULACIONES

| Titulación                                       | Centro                             | Curso | Periodo                         |
|--|------------------------------------|-------|---------------------------------|
| 2119 - M.U. en Espec. en Intervención Logopédica | Facultat de Psicologia i Logopèdia | 1     | Indefinida (Actas individuales) |

### MATERIAS

| Titulación                                       | Materia                                      | Carácter               |
|--|--|------------------------|
| 2119 - M.U. en Espec. en Intervención Logopédica | Trabajo fin de màster clínico o investigador | PROYECTO FIN DE MÁSTER |

### COORDINACIÓN

YGUAL FERNANDEZ DESAMPARADOS

## RESUMEN

El trabajo fin de máster puede tener un cariz tanto clínico como de investigación en el ámbito de la logopedia. Tiene el fin de que el alumno aúne competencias como análisis de textos científicos que fundamenten intervenciones logopédicas; análisis de casos clínicos singulares y desarrollo de intervenciones logopédicas novedosas apoyadas en la evidencia científica; diseño y realización de investigaciones propias de la terapia logopédica.

## CONOCIMIENTOS PREVIOS

### RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

### OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Haber superado la materia Avances en intervención logopédica e Investigación en Logopedia.



## COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

### 2119 - M.U. en Espec. en Intervención Logopédica

Adoptar un compromiso ético con los derechos humanos, la igualdad de oportunidades y la no discriminación por razones de género, edad, creencias, discapacidad o por otras razones.

Aplicar el método científico.

Aplicar la metodología científica a la hora de observar, registrar, y comprobar la efectividad y consecuencias de los planes de intervención para fomentar el avance científico de la disciplina.

Argumentar con coherencia y de manera crítica.

Comprender y valorar las producciones científicas que sustentan el desarrollo profesional de la Logopedia.

Conocer los aspectos éticos y deontológicos de la información clínica entre los distintos profesionales de un equipo multidisciplinar en centros con puestos de logopedias y las implicaciones de su uso para el logopeda.

Conocer los diferentes servicios, el funcionamiento y los aspectos administrativos existentes en centros de actuación logopédica con equipos multidisciplinarios.

Conocer y valorar de forma crítica diferentes aspectos de la investigación en el ámbito de la Logopedia.

Conocer y valorar de forma crítica la terminología y la metodología propias de la investigación logopédica.

Contrastar y discutir los resultados propios con los obtenidos por otros estudios del mismo campo de investigación.

Diseñar e implementar programas de rehabilitación adaptados a las características del paciente.

Elaborar informes justificados que supongan un avance en el conocimiento logopédico.

Emitir juicio en función de criterios, de normas externas o de reflexiones personales.

Dichos juicios pueden apoyarse en información incompleta o limitada que incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

Formular pronósticos de evolución en función de los datos procedentes de los diferentes especialistas que integran el equipo multidisciplinar.

Integrar la información procedente de diferentes especialistas para poder ofrecer un diagnóstico coherente del paciente.

Poder elaborar nuevas cuestiones e hipótesis a partir de los resultados obtenidos.

Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

Presentar públicamente ideas, procedimientos e informes logopédicos y de asesorar a personas y organizaciones.



Prevenir, detectar y desarrollar medidas para superar las situaciones de discriminación por razones de género en el ámbito de la actuación logopédica.

Promocionar la cultura de la paz, los valores democráticos y la sostenibilidad.

Que los/las estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Registrar, sintetizar e interpretar los datos recogidos a partir de los avances tecnológicos, integrándolos en el conjunto de la información del paciente y comunicarlos de manera comprensible a los diferentes agentes implicados en el enfoque terapéutico.

Regular su propio aprendizaje, resolver problemas, razonar críticamente y adaptarse a situaciones nuevas.

Relacionar los estudios cursados con las actividades profesionales.

Sepan comunicar sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

Ser capaz de comunicar y transmitir con claridad el método utilizado y los resultados obtenidos.

Ser capaz de escribir con claridad los objetivos propuestos y alcanzados en el trabajo.

Ser capaz de sintetizar y destca lo aspectos má importantes del trabajo realizado.

Valorar de forma crítica las técnicas y los instrumentos de evaluación y diagnóstico en Logopedia, así como los procedimientos dela intervención logopédica.

## DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

### 1. Elaboración TFM

Elaboración de informe y exposición pública de un trabajo de investigación o enmarcado en el ámbito clínico del campo de la Logopedia.

El estudiante deberá saber utilizar todos los recursos necesarios para desarrollar una investigación tales como TICS, bibliografía, bases de datos, métodos de investigación empíricos

Los agentes intervinientes serán el estudiante y el tutor o director del trabajo, el primero le proporcionará al segundo los informes periódicos que le proponga y el segundo supervisará todo el trabajo realizado por el estudiante.

Para ello el estudiante debe acudir periódicamente a las sesiones programadas y consultar con el tutor todas las dudas que se planteen durante la elaboración del trabajo.



## VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

| Actividad  | Horas       |
|--|-------------|
| Asistencia a actividades complementarias             | 0,00        |
| Seguimiento y tutorizaci n del Trabajo Fin de M ster | 6,00        |
| Presentaci n y defensa del Trabajo Fin de M ster     | 1,00        |
| <b>Total horas</b>                                   | <b>7,00</b> |

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

| Actividad  | Horas         |
|--|---------------|
| Desarrollo aut nomo del Trabajo Fin de M ster                            | 140,50        |
| Preparaci n de la Memoria y de la presentaci n del Trabajo Fin de M ster | 40,00         |
| <b>Total horas</b>   | <b>180,50</b> |

## METODOLOG A DOCENTE

Tutor a individual y en grupo

En el caso de que el trabajo est  vinculado a la realizaci n de las pr cticas externas, deber  contemplar los siguientes apartados: a) valoraci n de los estudios realizados en relaci n a las pr cticas efectuadas; b) explicaci n y desarrollo de las actividades desempe adas; c) an lisis y reflexi n sobre el ejercicio profesional en el que se hayan desarrollado las pr cticas; d) competencias que se hayan practicado y el grado de aprendizaje que se ha alcanzado; e) actividades de supervisi n realizadas por el tutor; y f) conclusiones y propuestas.

En caso de que el trabajo consista en la elaboraci n de una investigaci n-acci n: a) realizaci n de una investigaci n sobre un tema o cuesti n vinculada a la intervenci n logop dica; b) descripci n de las competencias desarrolladas; c) revisi n bibliogr fica sobre la materia investigada; d) b squeda de datos para el trabajo de emp rico; y c) conclusiones que se hayan alcanzado.

## EVALUACI N

Elaboraci n del informe y defensa p blica ante un tribunal del Trabajo de Fin de M ster.

El tribunal valorar  aspectos relacionados con el contenido del trabajo, aspectos estructurales y formales relativos a las competencias a adquirir en el trabajo fin de m ster. Tambi n valorar  la defensa oral del mismo: la calidad de la exposici n y respuestas a las preguntas del tribunal.

el tribunal.



## BIBLIOGRAFÍA

Espejo, B.; Checa, I.; Francés, J. (2020). Guía accesible de recursos útiles para realizar el Trabajo de Fin de Grado y el Trabajo de Fin de Máster. Versión Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias de la Salud.

Yepes-Nuñez, J. J., Urrutia, G., Romero-García, M., & Alonso-Fernández, S. (2021). The PRISMA 2020 statement: an updated guideline for reporting systematic reviews Declaración PRISMA 2020: una guía actualizada para la publicación de revisiones sistemáticas. *Revista española de cardiología*, 74(9), 790-799

Botella, J. Y Caperos, J.M. (2019). *Metodología de investigación en Psicología General Sanitaria*. Madrid: Síntesis